CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, … de febrero de 2012.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 04 en la cual se transcribe el Addendum N° 03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 (AD REFERENDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios del Congreso de la Nación y el Cabildo", con ID N° 228976, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 03

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 (AD REFERENDUM) "Contratación de Seguro contra todo Riesgo de los Edificios del Congreso de la Nación y el Cabildo", con ID N° 228976, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1- **En la Parte 2 – Suministros Requeridos, Sección V. Programa de Suministros:**
   - **En el punto 3. Especificaciones Técnicas, se agrega el siguiente párrafo:**
     El valor de los siniestros de los 3 últimos años son:
     2009 – G. 9.214.732
     2010 – G. 21.364.203
     2011 – G. 24.389.143

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831. Fax: 414-5851. E-mail: uoccongreso@senado.gov.py